



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11 de mayo del 2023

Oficio No. 181

A la : Señora:
Arlene Irene Bencosma
Analista de Acreditación y Certificación
Responsable del Sismap , Gestión Pública
Instituto de Administración Pública (INAP)
Su Despacho. –

Asunto : validación de Evidencia

Anexos : Relación de Participantes

Cortésmente, tenemos a bien solicitarle, la validación de las evidencias del “Las Técnicas de Las 5s”, el cual fue impartido en el Salón Gil Manuel Fernández (Salón Rojo) de nuestra institución el mismo no se encontraba programado dentro de nuestro plan de capacitación del 2023, por la gran necesidad que tenía nuestra institución de capacitar a nuestro servidores en este tema nos vimos en la necesidad de coordinar dicha acción formativa con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), le remitimos las evidencias de lugar para que las mismas sean validada y puntuada como una capacitación ejecutada dentro de nuestro plan.

Se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,


Lic. Juan Andrés Mota Doñe

Enc. Depto. de Recursos Humanos
JAMD/NR

